

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 22 de abril 2025 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:11 horas **de manera telemática** a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Carlos Pizarro Cabrera	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Núñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Fernanda Lozano Wiedmaier	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública
Rodrigo Labarrera Alfaro	Ministro de fe
Oscar Mierzejewsky Tapia	Encargado de Participación y Vinculación Territorial

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La primera sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente del Comité Directivo Local, don Carlos Pizarro Cabrera, quien presenta a los asistentes de la reunión. Se da inicio a la primera sesión del año del Comité Directivo Local del SLEP Santa Corina. Hay asistencia completa por parte del Comité Directivo.

Para la sesión se abordarán dos puntos: sensibilización sobre rol del Comité Directivo Local, el que será presentado por el encargado de Participación y Vinculación Territorial y en segundo lugar, una cuenta del director ejecutivo acerca del avance

del estado de instalación del SLEP. Finalmente, existirá un espacio para otros temas en caso de que quieran levantar otros puntos.

Votación aprobación tabla:

Nombre	Votación
Carlos Pizarro Cabrera	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlnes Huentén	Aprueba
Fernanda Lozano Wiedmaier	Aprueba

Aprobación unánime.

- **Tema 2: Actividad de sensibilización sobre el rol y atribuciones del Comité Directivo Local**

Se presenta Oscar Mierzejewsky, encargado de Participación y Vinculación Territorial, quien dirigirá este punto de la reunión. Proyecta una presentación y parte explicando los antecedentes generales respecto a la creación de la ley.

Se introduce enmarcando que significa la ley 21.040, que es la que crea la Nueva Educación Pública. Por su parte, se entregan antecedentes del decreto 101, que aprueba la creación de los Comités Directivos Locales, donde se indican las principales funciones del organismo, entre ellas hacer sugerencias al director, la aprobación del PEL, realizar recomendaciones al Plan Anual, entre otros.

El presidente Carlos Pizarro, a raíz del nivel de trabajo que tiene el jefe de gabinete del SLEP, consulta si ahora con la entrada en funcionamiento del SLEP se ha evaluado que el ministro de fe pueda ser otra persona. Por ejemplo, el encargado de participación.

El ministro de fe responde que efectivamente esta será la última sesión que estará en calidad de ministro de fe y que se realizará una resolución de nombramiento del nuevo ministro de fe, que será Oscar Mierzejewsky.

El director ejecutivo complementa algunos antecedentes de la Ley 21.040, donde se establece el rol del Comité Directivo Local, e indica que es importante leer su artículo 29, donde se profundiza en la materia.

La señora Patricia Miranda plantea que miembros del COSOC de Maipú están solicitando participar de manera permanente en el Comité Directivo Local. Sobre esto se da una conversación donde se explica que el SLEP es un órgano autónomo.

Y que, si bien pueden colaborar distintas instituciones, entendiendo que estas dialogan y se colaboran, no existe una dependencia entre ellas. En ese sentido, el Ministerio de Educación tiene su propio COSOC. En ese sentido, más allá de colaborar con otras instituciones es importante entender la diferencia entre ellas.

El director ejecutivo señala, además, que tres miembros del Comité Directivo Local deben ser cambiados o ratificados durante este 2025. En este caso quienes se verán afectados a este proceso serán la segunda mayoría de representantes de Centros de Padres y Apoderados, Michelle Guevara y los dos representantes del Gobierno Regional, Franco Bulnes y Fernanda Lozano.

- **Tema 3: Principales avances del SLEP en el 2025 y dar respuesta a inquietudes del Comité**

Director ejecutivo parte recordando que este próximo 25 de abril se realizará la Cuenta pública del SLEP Santa Corina. Comenta que será a las 09:30 de la mañana en el auditorio DUOC comuna de Maipú. En caso de que no puedan asistir, se solicita informar para efectos de poder trabajar el protocolo con anticipación.

Dentro de las cosas que le tocarán al director ejecutivo exponer, tiene que ver con distintas materias de los trabajos que este Comité Directivo pudo observar durante el año 2024 en la fase previa al traspaso. Como SLEP desde el 2 de enero, se han abordado diversas complejidades y éxitos al respecto. Se invitó a alcaldes, concejales, diputaciones, gobernador regional, senadores y senadoras, directores, estudiantes, representantes de universidades. Hay capacidad para 208 personas, por lo que ha sido una invitación acotada.

Sobre el proceso de instalación del servicio, se señala por parte del director que el 2 de enero fue el traspaso del servicio educativo. Partimos con 42 jardines en pleno funcionamiento. Se realizó el primer pago de remuneraciones el día 30 de enero y se realizó atención de pública en el Colegio San Martín durante tres días de manera presencial. Se atendió alrededor de 700 funcionarios que fueron a hacer consultas de diversas materias. Hubo dos dificultades en el proceso: exención de pago en primer lugar. Las personas que habiendo cumplido edad de jubilación tienen la posibilidad que no se les descuente el 10% de la AFP. Sucedió que, con el cambio de empleador, las AFP exigieron que el trámite debía ser realizado nuevamente por los trabajadores, lo que significó el cobro de dicho monto y las AFP han puesto problemas para la devolución. En segundo lugar, hubo algunas dificultades con descuento con caja Los Andes y Fundación Arturo López Pérez, quienes no mandaron nómina de descuento para poder ejecutarlos como servicio, lo que derivó en que las personas tuvieron que hacer esto de manera personal. Este problema se presentó principalmente en enero y febrero. El error no superó el 4 o 5 por ciento pero se entiende las molestias que esto pudo generar en los trabajadores.

En el mes de marzo hubo diferencias principalmente por los movimientos en el mes: aumento de licencias médicas y otros movimientos como nuevas incorporaciones, finalización de contratos, reemplazos de licencias médicas. Todo esto generó

complejidades que se corrigieron hasta el 8 o 9 de abril. Se espera que el pago del mes de abril sea menos complejo que el mes de marzo.

Se publicarán pronto los primeros concursos ADP en los establecimientos que se encuentran con vacancia hace más tiempo. Se irá avanzando de manera progresiva en esta materia.

Por su parte, se constituyó el 100% de los consejos escolares y parvularios que cuentan además con representantes del sostenedor. Todos los funcionarios del nivel central están destinados a consejos del territorio, lo que ha sido una innovación para el sistema. Nos interesa que nuestros funcionarios se relacionen y conozcan el territorio. Alrededor del 95% de Centros de Estudiantes del territorio se encuentran constituidos. Se comenzó la primera ronda de reuniones con CPAS del territorio. El lunes se dio el pie inicial en Maipú, miércoles Estación Central y este viernes Cerrillos.

En relación a infraestructura, como se indicó todo el 2024, la necesidad mayor estaba en Estación Central. La realidad, ha hecho ver que el proceso de deterioro de los establecimientos es mucho más de lo visualizado. Existe una empresa de mantenimiento que ha hecho un trabajo importante en el territorio con mucha agilidad. Se inauguró en ese contexto un nuevo patio en la escuela diferencial Andalué. Próximamente se estará inaugurando patio de prekínder en la Escuela Unión Latinoamericana. Se trabajó en problemas históricos como la techumbre del patio de la Escuela Los Cerrillos, o los camarines del Guillermo Feliu Cruz, que llevaban 8 años inutilizables. Se realizó una compra para el control de plaga de palomas. Ya se realizaron trabajos en la Escuela Falabella. Se reparó salas de prekínder y kínder del Amador Neghme y una sala que tenía una raíz que había destruido toda una sala.

Sobre los robos, estos han sido atendidos con prontitud. En la mayoría de los casos las situaciones emergentes se resuelven durante el mismo día. En el caso de Amador Neghme ha habido mas temas relacionados a seguridad, pero se ha estado acompañando de manera permanente este proceso.

Entre las buenas noticias también, se informa que ya se cuenta con el primer jardín con reconocimiento oficial, que corresponde al Jardín Infantil Pehuén de la comuna de Maipú. En lo próximo se avanzará en otros jardines que están en condiciones de contar con Reconocimiento Oficial.

Uno de los problemas que se presentó en el primer mes fue que no recibimos dotación docente completa de Estación Central. Esto significó convocar a los directores para terminar dotaciones, lo que retrasó varios procesos. Se iniciaron asesorías directas y cinco redes de trabajo colaborativo y articulado: lenguaje, matemática, ciencia son algunas de ellas. Próximos a iniciar torneos deportivos y escolares en colaboración con el Instituto Nacional del Deporte.

En términos jurídicos, fueron traspasados 5 sumarios en Maipú, 13 en cerrillos y 125 en Estación Central. A eso se han sumado al menos unos 15 más. Eso ha retrasado

el trabajo del equipo jurídico, lo que se suma a otros procesos iniciados en este mes y medio, además de la instalación de ley Karin. Hemos ingresado al conservador los establecimientos del territorio.

Se logró regularizar la situación del comodato del Liceo Reino de Dinamarca, en colaboración con la Universidad de Chile. Hemos seguido avanzando en convenios con instituciones públicas y privadas. Con las municipalidades de Maipú y Cerrillos se encuentra funcionando el servicio de recorridos de buses permanentes. Además, las tres comunas apoyaron en trabajos de limpieza, desmalezamiento entre otros que fuimos apoyados por el municipio.

Además, se ha avanzado en la instalación de telefonía IP e impresoras en todo el territorio. También se cuenta con la plataforma NAPSIS.

El presidente del Comité Directivo, Carlos Pizarro, felicita la presentación y el trabajo realizado.

El representante Hernán Mejías indica que este proceso es paso a paso y que se entiende que de a poco se deben ir entregando soluciones. Pregunta por el rol de los directores y la información que ellos han entregado a la comunidad. Además, pregunta por los buses. Entiende que el convenio es para traslado permanente, pero pregunta que pasa con las salidas pedagógicas.

La representante Michelle Guevara plantea su preocupación por el Liceo Amador Neghme. Le preocupa los constantes robos que se producen todos los fines de semana. Muchos niños no están almorzando a raíz del problema por robos. Consulta que medidas se empezarán a tomar para abordar esta situación.

Sobre lo anterior, el director indica que debemos ir avanzando respecto al rol de los directores. Hay un trabajo que fortalecer y reforzar. Las comunidades indican que no está llegando información emanada del servicio local a los directores, lo que genera sensación de desinformación por parte de la comunidad. Esto es algo en lo que hay que ir avanzando, acompañando a los directores.

Sobre el tema de salidas pedagógicas, hace semanas que está operativo el sistema. Este se opera a través de solicitudes que deben ingresarse desde 48 horas antes o más. Ha sido utilizado por diversas comunidades. Entendemos que los cambios también han generado dificultad. Las plataformas con las que se cuentan para realizar solicitudes a algunos les ha costado más usarlas de manera adecuada. La totalidad de sumarios se encuentran con fiscal asignado. Al menos 30 o 40 de ellos ya se encuentran finalizados.

Sobre el tema de los robos, desde enero hasta ahora han entrado a 20 establecimientos educacionales, de los cuáles 4 han significado suspensión o acorte de jornada. No existía registro de incidencias, en ese sentido eso es un avance. Como servicio estamos monitoreando cantidad de robos y cuánto dinero se ha destinado a reparaciones. Esto es importante para solicitud de recursos. Estamos trabajando en base a evidencias. Se contrató servicio de televigilancia

que cuenta con alarma que se activa ante robos. Se están instalando más cámaras de seguridad en algunos establecimientos que hemos identificado que requieren de refuerzo en esta materia.

Como SLEP estamos preocupados por el tema de seguridad y en ese sentido hemos coordinado con Seguridad Municipal de las tres comunas y hemos ido avanzando a reuniones con carabineros para ver como coordinamos algunas acciones en resguardo de las comunidades. Nuestro giro es educativo, pero hemos gastado más de 300 millones en temas relacionados a seguridad, por lo que ha sido un tema del que como servicio nos hemos hecho responsables en los términos que podemos.

La representante Patricia Miranda señala que la información bajada por parte de los directores no ha sido la ideal. Los consejos escolares están para ir bajando información a las comunidades pero esto no ha sucedido. Esto ha generado un nivel de reclamo y de ansiedad por parte de las comunidades. Hay directores que no están en conocimiento del tema relacionado con los kioscos. Hay una sensación de que existe cierta resistencia a entregar información.

Tema 4: varios

La representante Patricia Miranda indica que cree importante ir avanzando hacia un reglamento interno del Comité Directivo Local. Que en ese sentido, cree que deberían tener una reunión mensual, correo institucional y solicita que las reuniones con los centros de padres y el SLEP sean durante la mañana. Además, pide que se pueda compartir la presentación que se hizo en la jornada interna del SLEP en el mes de febrero en la que ella, junto a Hernán Mejías, pudieron participar.

La representante Michelle Guevara refuerza la idea de que los espacios de trabajo junto a centros de padres puedan coordinarse en las mañanas.

Director ejecutivo refuerza la necesidad de instancia de trabajo junto al Comité Directivo Local para la discusión del PEL. Se realizarán instancias con los distintos representantes de las comunidades educativas. Habrá una instancia para trabajar en particular con el Comité Directivo Local para validar el PEL. Es importante indicar que este plan, las decisiones que tomemos son estratégicas y sólo podrán modificarse después del 2031.

Como servicio se está trabajando para que los distintos instrumentos de gestión: Plan Estratégico Local, Estrategia Nacional Educación Pública, Plan Anual Local, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo, Convenio de Gestión Educativa, entre otros, conversen y tengan una línea de acción común y consistente.

Sobre el PEL, se levantaron las primeras sesiones con el nivel central del SLEP. Junto a ello, se ha ido avanzando en el Plan Maestro de Infraestructura y Modelo Educativo Territorial. Primera conferencia de directores de las próximas semanas.

Se propone fijar fecha para las primeras semanas de mayo, inicialmente el 15 de mayo a las 17:30.

Nombre	Votación
Carlos Pizarro Cabrera	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlmes Huentén	Aprueba

Se deja constancia que la representante Fernanda Lozano tuvo que retirarse unos minutos antes de la finalización de la jornada.

Aprobación unánime

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

1. Se aprueba la tabla para la sesión ordinaria N°1
2. Se aprueba que la sesión del mes de mayo se realizará inicialmente el 15 de mayo.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se propone por parte del Comité Directivo Local fijar la próxima reunión para el miércoles 15 de mayo. Formato por definir.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 22 de abril de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

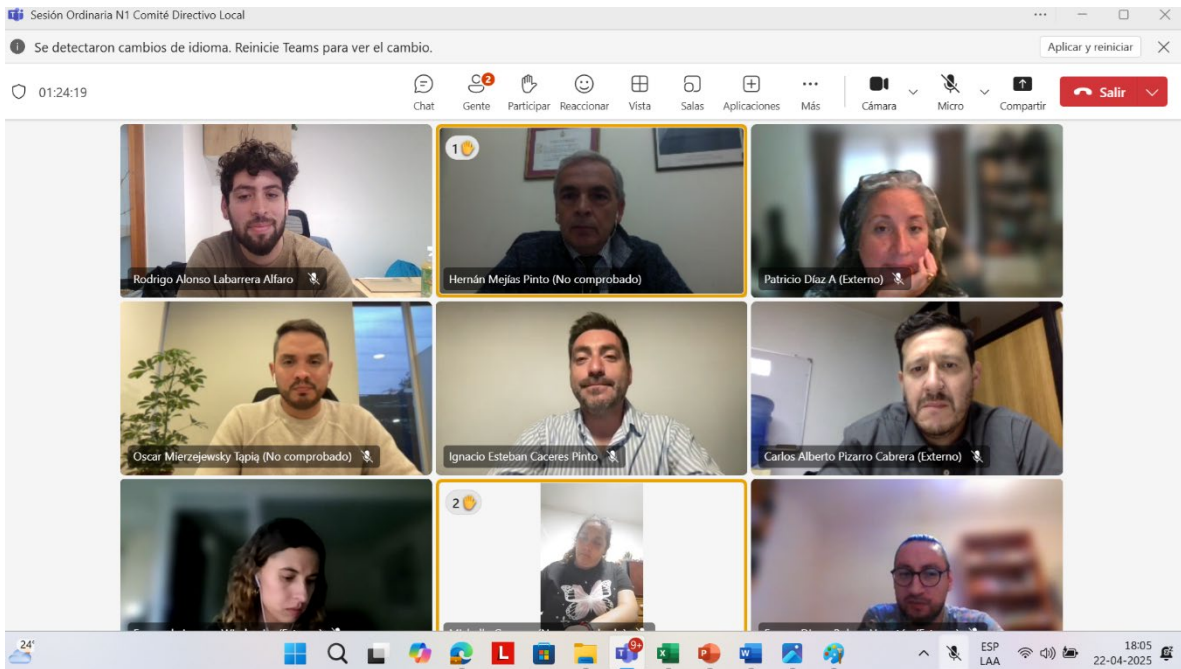
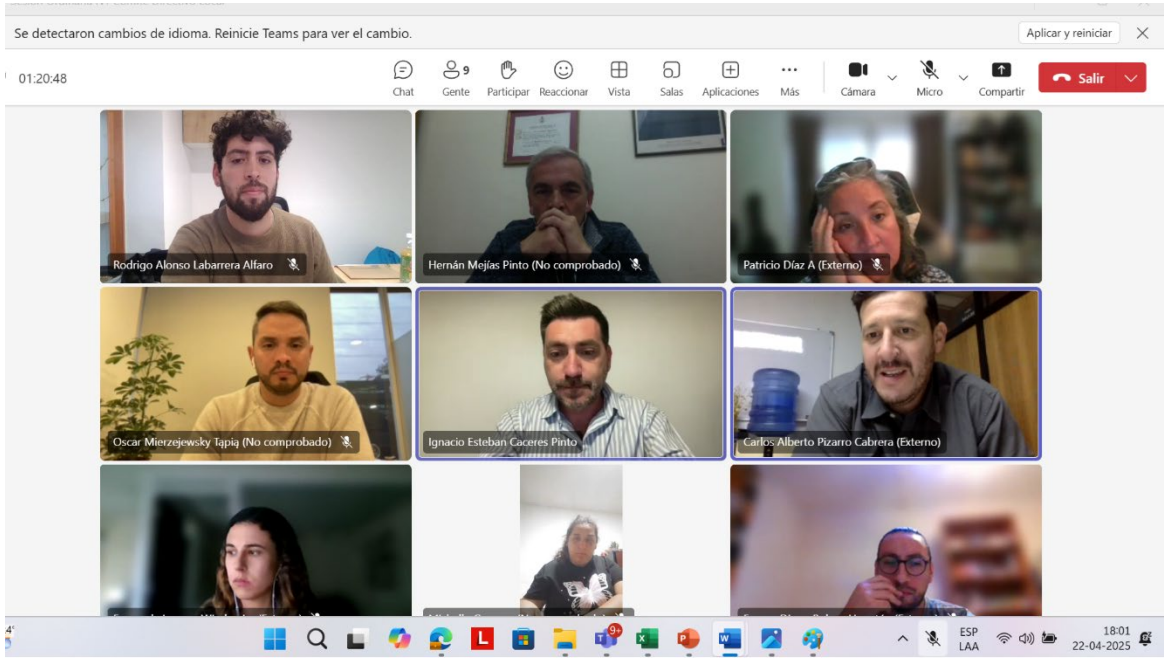
En el día de hoy, a las 17:11 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:40 horas.

5. REGISTRO DE ASISTENCIA



6. APROBACIÓN ACTA

Envía borrador acta Sesión Ordinaria N°1 Comité Directivo Local  General\Todos los empleados (sin restricciones) 



 Acta SO ...2025.docx



Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro



Para:  cpc1989@gmail.com; patastudygram@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; **y 3 más**

Sáb 26/04/2025 10:15

CC: Oscar Fabian Mierzejewsky Tapia <oscar.mierzejewsky@slepsantacorina.gob.cl>



Acta SO N°1 2025.docx
3 MB



Estimado Comité Directivo,

junto con saludar, envío a ustedes propuesta de acta para sus observación o aprobación.

Solicitar que a más tardar el lunes puedan aprobar el documento para cumplir con los plazos de carga establecidos.

Quedando atento a sus comentarios,

Cordialmente.



Carlos <cpc1989@gmail.com>



Para:  Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

Dom 27/04/2025 18:37

CC: patastudygram@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; **y 4 más**

Por mi parte está bien

Saludos

Carlos Pizarro Cabrera



Pata StudyGram <patastudygram@gmail.com>



Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

Lun 28/04/2025 7:08

Buenos días

Apruebo acta, saludos cordiales



Michelle Angélica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>



Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

Mar 29/04/2025 5:51

CC: cpc1989@gmail.com; patastudygram@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; y 3 más

Buenos días, apruebo **acta**.



HERNAN MEJIAS PINTO <h.mejias@colegiodonorione.cl>



Para: Michelle Angélica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>

Mar 29/04/2025 9:57

CC: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro; Carlos Pizarro <cpc1989@gmail.com>; y 4 más

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza

Mostrar contenido bloqueado

Apruebo **Acta**



Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>

Para: HERNAN MEJIAS PINTO <h.mejias@colegiodonorione.cl>

CC: Michelle Angélica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>; y 5 más

Buenos días.

Apruebo el **acta**.



Mar 29/04/2025 10:38

Firma ministro de fe
Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
17.704.106-8